



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República
Área Biología

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA

22/09/2026

Sesión ordinaria

Presentes: Dra. P. Lagos, Dra. C. Viera, Dra. A. Soler, Dra. J. Fariás, Dra. G. Prunell, Dra. A. Borthagaray, Mag. L. Sosa, Mag. A. Acuña.

1. Lectura del acta 08/09/26

Resolución: Se aprueba

2 Asuntos entrados con proyecto de resolución

2.1 En Memo PB/FC 314.26 del 17/09/2026, la Subcomisión de Ingreso y Seguimiento Estudiantes (SIS), eleva las siguientes solicitudes de tribunales:

Maestría (posgrado)

Estudiante: Antonella Goyeche

Presidente: Dra. Laura Romanelli.

Vocales: Dres. Gabriela Levy y Juan Trinidad.

Título de la tesis: "Análisis del rol y localización subcelular de las diferentes subfamilias de amastinas de Trypanosoma cruzi en el proceso de infección".

Tutora de tesis: Dra. Leticia Pérez Díaz.

Co-tutora: Dra. María Laura Chiribao.

Estudiante: Fabrizio Tiscornia Monteverde

Presidente: Dra. Carolina Crisci.

Vocales: Dres. Pablo Chilibroste y Verónica Ciganda.

Título de la tesis: "Caracterización de la calidad nutricional del pastizal natural en Uruguay".

Tutor de tesis: Dr. Juan Manuel Piñeiro-Guerra.

Co-tutores: Dr. Jorge Gonzalo Nicolás Irisarri y Dr. Gervasio Piñeiro.

Estudiante: Santiago Cuevas

Presidente: Dra. Ana Marandino.

Vocales: Dres. Álvaro Fajardo y Matías Victoria

Título de la tesis: "Evaluación de una vigilancia molecular de Norovirus en aguas residuales de Uruguay".

Tutora de tesis: Dra. Mabel Berois.

Doctorado (posgrado)

Estudiante: Leticia Grezzi.

Presidente: Dra. Amy Mónaco.

Vocales: Dres. Sofía Russo y Uriel Koziol.

Título de la tesis: "Caracterización fenotípica y funcional de macrófagos supresores inducidos por la larva *Echinococcus granulosus*".

Tutora de tesis: Dra. Cecilia Casaravilla.

Co-tutor: Dr. Álvaro Díaz.

Resolución: Se aprueban y elevan a C. Directiva

2.2 En Memo PB/FC 315.26 del 17/09/26, la Subcomisión de Ingreso y Seguimiento de Estudiantes (SIS) eleva las siguientes desvinculaciones de estudiantes al posgrado:

Maestría (posgrado)

1- Elizabeth Ticona

Motivo: Retorna a su país debido a cambios en el planteo de su proyecto inicial y por aspectos económicos pues no cuenta con beca para desarrollar sus estudios.

2- Manuel Alfonso Sánchez

Motivo: Asuntos personales

Doctorado (posgrado)

3- Lucía Gutiérrez Aguiar

Motivo: Asuntos personales

Resolución: Se aprueban dichas solicitudes, lamentando las situaciones planteadas por todos los estudiantes. Se elevan las desvinculaciones a C. Directiva

2.3 En Memo PB/FC 316.26 del 18/09/2026, la Subcomisión Ingreso y Seguimiento Estudiantes (SIS) eleva las siguientes inscripciones al posgrado:

Biología Celular y Molecular - Bioquímica

1 Sanders Pons, Agustina. Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Udelar. Laboratorio de recepción: Departamento de Genética del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable. Tutora de tesis: Dra. Paola Hernández. Co-tutora de tesis: Dra. Victoria de la Sovera, Asesor Curricular: Dra. Paola Hernández (IIBCE - Departamento de Genética).

Ecología y Evolución

2 Bugallo Toscano, Micaela. Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Udelar. Laboratorio de recepción: Departamento de Ecología y Evolución de la Facultad de Ciencias y el Departamento de Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales del Centro Universitario Regional del Este (CURE). Tutores de tesis en pie de igualdad: Dra. Valentina Franco-Trecu y Dr. Joaquín Aldabe. Asesores Curriculares: Dra. Valentina Franco-Trecu (Udelar - Facultad de Ciencias) y Dr. Joaquín Aldabe (Udelar - CURE).

3 Lofiego Armand Ugón, Nahuel. Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Udelar, Laboratorio de recepción: Laboratorio de UNDECIMAR, de la Facultad de Ciencias. Tutor de tesis: Dr. Omar Defeo. Co-tutor de tesis: Dr. Diego Lercari. Asesor Curricular: Dr. Omar Defeo (Udelar-Facultad de Ciencias).

Microbiología

4 Ferreira Teixeira, Alex Ramón. Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Udelar, Laboratorio de recepción: Laboratorio de Ecología Microbiana, Departamento de Bioquímica y Genómica Microbianas del IIBCE y la Facultad de Agronomía - Centro Regional Sur. Tutora de tesis : Dra. Natalia Bajsa. Co-tutora de tesis: Dra. Ing. Agr. Paula Colnago. Asesor Curricular: Dra. Natalia Bajsa (IIBCE - Laboratorio de Ecología Microbiana).

Zoología

5 Suárez, Adriana Soledad. Licenciatura en Genética de la Universidad Nacional de Misiones - Argentina, Laboratorio de recepción: Laboratorio de Biogeografía y Evolución del CENUR Este. Tutor de tesis: Dr. Arley Camargo. Co-tutor de tesis: Dr. Rafael de Magalhães. Asesor Curricular: Dr. Arley Camargo (Udelar / Centro Universitario Regional Este).

6 De Jongh González, Jean Michel Licenciado en Ciencias Biológicas de la Udelar, Laboratorio de recepción: Laboratorio de Herpetología de la Facultad de Ciencias. Tutor de tesis : Dr. Raúl Maneyro. Co-tutor de tesis: Dr. Adrián Azpiroz. Asesor Curricular: Dr. Raúl Maneyro (Udelar/ Facultad de Ciencias).

Resolución: Se aprueban y elevan a C. Directiva

2.4 En Memo PB/FC 312.26 del 18/09/26, la Secretaría Académica informa sobre las siguientes solicitudes de trámite de título:

Maestría (posgrado)

De León De León, Santiago.

Hourcade Zaldúa, Felipe.

Licandro Errazola, Juan Andrés.

Resolución: Se aprueban y elevan a C. Directiva

3 Asuntos entrados

3.1 Despegue Científico edición 2025: Solicitudes de renovación

De los 25 proyectos a renovar de Despegue científico del Área Biología, dos de ellos no solicitaron su renovación. El Consejo Científico del Área analizó las solicitudes de renovación presentadas, considerando los informes y las propuestas correspondientes. Como resultado de dicho análisis, se entiende pertinente aprobar las renovaciones detalladas en el **Listado I** de la presente resolución. Asimismo, se entiende pertinente no aprobar las solicitudes de renovación detalladas en el **Listado II**, de acuerdo con los fundamentos establecidos para cada caso.

A raíz de estas solicitudes de renovación, el CCA solicita revisar, a nivel de Pedeciba central, los criterios y condiciones aplicables para las presentaciones de los/as investigadores/as al llamado Despegue para la edición 2027. Particularmente, lo que atañe a sus renovaciones, a efectos de asegurar que el instrumento mantenga correspondencia con los objetivos para los cuales fue creado. Existe preocupación, por un lado, respecto de aquellos casos en los que la trayectoria académica de los/as postulantes podría exceder el perfil previsto originalmente para el instrumento. Y por otro lado, respecto a situaciones en las que las propuestas de renovación corresponden a nuevas líneas de investigación u otros proyectos derivados de los resultados obtenidos. Así también, cuando solicitan el dinero para pagar una publicación o la concurrencia a un Congreso, cuando existen otras fuentes de financiación a las que podrían recurrir a tal fin.

Resolución:

1. Aprobar las renovaciones correspondientes al llamado Despegue que se detallan en el **Listado I** de la presente resolución.
2. No aprobar las solicitudes de renovación correspondientes a las personas detalladas en el **Listado II**, de acuerdo con las fundamentaciones consignadas en dicho Anexo.
3. Plantear a la Comisión Directiva la pertinencia de revisar los criterios y condiciones para el próximo llamado Despegue científico 2027, particularmente en lo relativo al perfil de los postulantes y a las condiciones para acceder a renovaciones, procurando preservar el objetivo y alcance del instrumento como apoyo a investigadores/as en etapas iniciales de su trayectoria científica.
4. Solicitar que, para una futura edición del llamado, se analice la pertinencia de establecer criterios específicos respecto de:
 - La definición de etapa inicial de investigación, incluyendo la antigüedad máxima desde la obtención del título de Doctor en Ciencias (cinco años hasta la fecha del llamado).
 - La condición de pertenencia al PEDECIBA.
 - La situación respecto del Régimen de Dedicación total.
 - La posibilidad de establecer una única postulación, sin posibilidad de renovación, acompañada de un monto de financiación mayor. Ejemplo: Duración de dos años, con financiación total de \$160.000 o 200.000, dependiendo del dinero disponible para tal fin en Pedeciba central.
 - Si la duración de los proyectos fuera de 24 meses, condicionar el desembolso correspondiente al segundo año a la presentación de un informe de avance.
 - Solicitar la presentación de los proyectos en un formato tipo, con una extensión máxima definida,

con los ítems correspondientes. Al contar con varios documentos, y en distintos formatos, el CCA considera difícil realizar las evaluaciones en forma objetiva y más ordenada.

5. Señalar la conveniencia de que, en futuras renovaciones, se considere especialmente si la propuesta constituye una continuidad del proyecto originalmente financiado o si corresponde a un nuevo proyecto derivado de los resultados obtenidos, así como la existencia de otras fuentes de financiación disponibles para el/la investigador/a.

Listado I – RENOVACIONES

Apellido	Nombre
Cancela	Florencia
Fernández	Tamara
Martínez	Jennyfer
Martínez de la Escalera	Gabriela
Meerhoff	Erika
Mena	Eilyn
Montes de Oca	Laura
Pinello	Natalia
Rabaza	Ana
Rego	Natalia
Salazar	Cecilia
Sena	María Florencia
Tambusso Dopico	Pablo Sebastián

Listado II – NO RENOVACIONES

Apellido	Nombre	Fundamentación
Blanco	Fabiana	Segunda renovación. Investigadora Gdo. 3 de Udelar con DT. Se entiende que la propuesta corresponde a una etapa de trayectoria que excede el perfil previsto para el instrumento y que debería recurrir a otras fuentes de financiación.
Castelli	Loreley	Proyecto con financiación externa del MEC (Fondo Vaz Ferreira) y objetivos cumplidos. La propuesta corresponde a una profundización de los resultados obtenidos, entendida como un nuevo proyecto a presentar a otras fuentes de financiación.

García Inza	Georgina Paula	Objetivos cumplidos y manuscrito en elaboración. La propuesta plantea una nueva pregunta de investigación derivada de los resultados obtenidos, por lo que se entiende que corresponde a un nuevo proyecto.
Lepanto	Paola	Segunda renovación. Objetivos cumplidos y manuscrito en elaboración. La propuesta se orienta principalmente a consolidar la línea de investigación y financiar una publicación.
Megrian	Daniela	La mayor parte de los fondos solicitados corresponden a inscripción y pasaje para participar en un congreso. Se entiende que existen otros mecanismos de apoyo para participación en eventos científicos.
Pereira	Marianoel	Objetivos cumplidos. La propuesta corresponde a un nuevo proyecto derivado de los resultados obtenidos. La investigadora responsable cuenta con posdoctorado y DT.
Piñeiro Guerra	Juan Manuel	Investigador con Doctorado desde hace aproximadamente 12 años. Del informe surge que los objetivos originales se encontrarían cumplidos y la propuesta plantea profundizar la línea de investigación.
Rosillo	Juan Carlos	Si bien no cuenta con DT ni otros proyectos financiados, la propuesta de renovación se limita principalmente a ampliar el número de individuos de estudio e incorporar un estudiante, lo que no se considera suficiente para justificar la renovación.
Ruiz Perera	Santiago	Segunda renovación. Objetivos cumplidos y resultados ya publicados. El investigador cuenta con dos posdoctorados. Se entiende que corresponde recurrir a otras fuentes de financiación.
Santos	Estela	La investigadora presenta un perfil acorde con el instrumento y no cuenta con otras fuentes de financiación. Sin embargo, no resulta suficientemente clara la continuidad entre la propuesta de renovación y el proyecto originalmente financiado.

3.2 Situación Secretaría Académica

Resolución: Se mantiene en el orden del día

3.3 Asamblea de investigadores/as - fijación de fecha y lugar de realización

Resolución: Se resuelve fijar la Asamblea para el día **jueves 12 de noviembre, a las 10:00 horas**, en la **Facultad de Ciencias, Sala de Seminarios 1**, con transmisión simultánea por Zoom.

3.4 Despegue científico: solicitud de cambio de gasto Dr. Nicolás Adreani

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva

4 Asuntos varios

4.1 Subcomisión de Ingreso y Seguimiento: Consulta sobre pasaje de Bioinformática a Doctorado Biología

Resolución: Habiéndose verificado los antecedentes y analizada la documentación presentada por el estudiante para solicitar el pasaje de la Maestría en Bioinformática al Doctorado en Biología, y considerando que la mayoría de los cursos realizados durante su formación de Maestría corresponden a la temática de Biología, se aprueba que la SIS analice el pasaje solicitado

5 Asuntos pendientes

6 Planteamientos Sres. Consejeros